



# EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander—Año XXVIII—Núm. 4.190

Director: D. Telesforo Martinez

Lunes 3 de Julio de 1899



LA SEÑORA

## DOÑA EUSTAQUIA GARCIA SOBARZO DE INGELMO

Ha fallecido el día 3 de Julio á los 70 años de edad

R. I. P.

*Su desconsolado esposo don Lorenzo Ingelmo; hijo Valeriano Ingelmo Garcia; su hija política doña Emilia Torcida Herrera; nietas; su hermana Josefa (ausente); sobrinos y demás familia,*

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la parroquia de Santa Lucía, á las diez de la mañana, y á la conducción del cadáver que tendrá lugar á las doce del día 4 de Julio, desde la casa mortuoria, Bonifaz, 9, al sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

La misa del alma se celebrará mañana á las siete y media.

Santander 3 de Julio de 1899.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

## CRONICA RELIGIOSA

**SANTO DEL DÍA.**—*San Heliodoro, obispo.*—San Heliodoro, nació en Stridon hacia principio del siglo cuarto, fué contemporáneo y discípulo de San Gerónimo y su vida fué un ejemplo de virtudes.

Dedicado á la carrera eclesiástica fué proclamado obispo de Altino. Asistió al Concilio de Aquileya el año 381, para combatir los dogmas de los apolinaristas y los arrianos.

Nunca se olvidó San Gerónimo de su amado discípulo, y en una de sus Epístolas da testimonio de que Heliodoro conservaba en el obispado la misma austeridad, y la misma exactitud de la vida monástica, siendo á la verdad muy dificultoso encontrar obispo más ejemplar ni más perfecto. No se sabe precisamente el tiempo de su santa muerte; solo es cierto que fué preciosa en los ojos del Señor, puesto que la iglesia consagró su memoria, fijando su fiesta el día 3 de Julio, y es muy probable que sucedió hacia el fin del cuarto siglo.

**D. BENET, médico y DENTISTA**

Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.<sup>o</sup>

**DR. CORPAS CASTANEDO**  
OCULISTA

Consulta de 10 á 2, gratis de 8 á 9

San Francisco, 13, piso segundo

**CARLOS M<sup>c</sup> CONACHY**  
DENTISTA

Muelle, 34, segundo derecha

NOTA DEL DIA

## CAMBIO DE TÁCTICA

Las impresiones que dominan respecto de los asuntos económicos y aun de los políticos, son muy buenas.

La supresión de los recargos de guerra en los actuales presupuestos, que han de continuar rigiendo hasta que se aprueben los nuevos, supresión que desde el sábado quedó establecida, es por el pronto un gran respiro para el país contribuyente y ha causado excelente efecto. Colocado además el Gobierno en el camino de la transigencia y las Cortes en favorables disposiciones para que la equidad sea la norma de la tributación, puede con buena voluntad por parte de todos llegarse á una solución satisfactoria, porque la nación, mirando por su

porvenir, ha de prestarse á hacer un sacrificio, siempre que sea justo y no se le desnaturalice con irritantes privilegios.

Como con esto han venido casi á coincidir las reclaraciones del general Polavieja, constituyéndose en un conservador más y licenciando de un modo evidente á sus huéspedes, que ocasionaban perturbación notable y mantenían el dualismo entre los elementos de gobierno, las impresiones políticas son también favorables.

¿Responden estos acontecimientos á planes meditados del señor Silvela y maniobras hábiles de su política, ó son efecto de las circunstancias y puramente casuales?

En este último caso habría que convenir en que la fortuna protege al señor Silvela. En el primero sería digna de aplauso su habilidad.

Así como en la naturaleza un cuerpo con dos cabezas es una monstruosidad, así en política un partido con dos direcciones, con dos jefaturas es un fenómeno que no puede subsistir, y en plazo más ó menos breve hubiera ocasionado la muerte del gobierno. Posible es que el señor Silvela, ducho en política y tomando las lecciones del eminente ó inolvidable Cánovas, formase su plan, que llevado adelante con habilidad y perseverancia, ha tenido éxito.

Cánovas demostró á Martínez Campos que el partido conservador no podía tener más que un jefe, dejándole formar un ministerio. Su fracaso fué completo y el poder tuvo que volver á manos de Cánovas. En altas esferas quedaron entonces plenamente convencidos de la razón del ilustre estadista.

Si Silvela por no contrariar aquel favor con que llegó al poder el general Polavieja, sólo con dejarle hacer le ha buscado el fracaso, si con habilidad le ha anulado, es claro que ha conseguido una victoria. ¿No puede ser debido á ese pensamiento del señor Silvela, el dejar campar por sus respetos en las elecciones á los elementos polaviejistas para que se evidenciara que su verdadera fuerza era escasa? ¿No pudo transigir en muchas cuestiones para que el general tocara por sí mismo las ambiciones de sus pocos amigos en desproporción enorme con su valer para que se aburriría y cansara de ellos? ¿Y por último, no habrá sido hábil maniobra el no ponerle coto en los aumentos del presupuesto de la guerra para que las iras todas del país se volvieran contra Polavieja, y después de su derrota adquirir popularidad para él y su partido rebajando de los ingresos tanto como las Cortes recortasen del presupuesto militar formado por el general?

Es posible que una de las causas, la

más poderosa, que hayan influido en el general Polavieja para hacer sus declaraciones, haya sido el miedo de verse aislado con su presupuesto, siendo el blanco de todos los tiros. Es posible que así pensara, que convirtiéndose en un conservador más, el gobierno haría suya su obra. Y sí la hará, pero como suya, podrá de ella hacer lo que quiera y vendrán las rebajas que sean necesarias, y si el general se opone á ello no siendo ya sino un ministerial más, podrá dejar paso al general Azcárraga ó á otro sin que tiemblen las esferas ni el gobierno experimente contrariedad de ningún género.

Si el señor Silvela se propuso arrancar al molusco de la peña sin hacerse daño en los depósitos, nos parece que lo tiene ya conseguido y le ha salido á gusto la operación.

Entra con esto el partido gobernante en camino despejado y se coloca en disposición de poder desprenderse de algún otro lastre molesto, adquiriendo en cambio otros elementos más valiosos que no estén tildados de notas que la conciencia del país rechaza.

Sólo así en la cuestión económica y en otras reformas de gran urgencia y capital importancia, podrá proceder de modo que el aplauso nacional corone su gestión.

## LIRISMOS

LA GUERRA

El campo de batalla está desierto; el sol tras la montaña se ha escondido; mas ¡ay! que veo, á su fulgor incierto, joven soldado en el combate herido.

Pensando en Dios y en la mujer amada suspira el infeliz con honda pena; y eleva al cielo la postrer mirada, de santo amor y de amargura llena.

Allá, á lo lejos, en perenne acecho, un cuervo por los aires se pasea..., lo ve; descendiendo; le desgarró el pecho, y sus lánguidos ojos picotea.

PEDRO DE LARA.

## PARAISO EN ZARAGOZA

Llegó á Zaragoza sin anuncios de ningún género para evitar manifestaciones innecesarias y acaso contraproducentes en los actuales momentos.

Y como sus juicios respecto á los sucesos últimos y á las causas que los pudieron determinar tienen importancia, por todo el mundo, daremos de ellos un extracto á nuestros abonados.

Juzga el señor Paraíso con entusiasmo la manifestación llevada á cabo por el comercio el lunes último, con tanto como deplora los lamentables accidentes á que dió lugar en Zaragoza por culpas que no son del pueblo, cuyo proceder siempre fué levantado, enérgico, y viril.

Recomienda la calma á todos, porque cualquier movimiento que se produjera perjudicaría en alto grado los fines perseguidos y constituiría además un arma que se esgrimiría en contra de las aspiraciones generales.

Considera que la partida la tiene ganada el país y entiende que en las circunstancias presentes no cabe otra cosa que esperar de las Cámaras de la nación la defensa del interés común. Los representantes del país tienen en sus manos la suerte de todos y como ellos conocen las aspiraciones del contribuyente hay que confiar que habrán de sacarle de la angustiada situación en que se encuentra.

Por otra parte—añade el señor Paraíso,—la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, se ha fijado una línea de conducta que seguirá sin vacilaciones, porque de ella espera un éxito completo para el criterio que defiende. Abandonarlas representaría tanto como dar al Gobierno la razón y si ese abandono significaba la ruptura de la armonía existente entre las clases productoras ya podríamos asegurar la total ruina de nuestra riqueza.

Aprueba en todo el proceder de la Cámara de Comercio de Zaragoza; agradece el proceder de la autoridad militar durante los sucesos últimos y estima en cuanto vale el concurso prestado por la Cámara Agrícola, la prensa y otras entidades de la capital á los propósitos de la comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

## SORTEO DE DOTES

Los patronos de la Obra pía fundada en esta ciudad por el excelentísimo é ilustrísimo señor don Juan González de la Reguera, arzobispo que fué de Lima, para dotar todos los años á ocho doncellas pobres, han acordado hacer un sorteo con ocho dotes de 500 pesetas cada uno, el cual tendrá lugar á las once de la mañana del día 29 de Agosto de 1899, en la Casa Consistorial, debiendo tenerse presente las siguientes prescripciones.

1.<sup>a</sup> Dos de las dotes se sortearán entre las doncellas que justifiquen ser parientas hasta el sexto grado canónico de la casa del fundador y reúnan las circunstancias de ser hijas legítimas de vecinos de este término municipal, ó que lo hubiesen sido sus difuntos padres, manteniéndose ellas sin haberse trasladado con establecimiento formal y permanente á otro pueblo, ó bien que justifiquen que sus padres se hayan vecinado aquí un año antes de practicarse el sorteo con casa, familia y cualquier otra circunstancia de ley.

2.<sup>a</sup> En el caso de no haber doncellas parientes con los expresados requisitos de vecindad, se sorteará una sola dote para las doncellas parientes forasteras, justificando este parentesco.

3.<sup>a</sup> Las seis dotes restantes, las siete en el caso de no haber parientes de este domicilio, y las ocho si uno las hubiese del mismo ni forasteras, se sortearán entre las doncellas pobres, hijas legítimas de padres honrados en sus costumbres y conducta política, económica y moral, si reúnen las condiciones de vecindad en la regla primera.

4.<sup>a</sup> Las aspirantes han de ser mayores de catorce años, menores de treinta y seis y de buenas y honestas costumbres.

5.<sup>a</sup> La doncella á quien tocara la dote la percibirá luego que se case con vecino ó natural de los pueblos de esta diócesis ó las de Calahorra, Oviedo y arzobispado de Burgos, con tal que sea de buena conducta y sepa algún oficio ú arte, pudiendo los patronos dispensar la circunstancia de naturaleza y vecindad anterior, siempre que la tome el marido, para lo sucesivo, en esta ciudad ó en cualquiera de los pueblos de su término.

6.<sup>a</sup> Para percibir la doncella la dote de 500 pesetas, necesita contraer matrimonio dentro de los cuatro primeros años, á contar desde el día en que se le notifique haberle cabido la suerte, á no ser que por los patronos se les conceda alguna prórroga, lo cual queda á su prudente arbitrio.

Por tanto, á fin de formar las listas del sorteo se previene á las doncellas que se crean con derecho á ello, presenten sus solicitudes documentadas, desde la fecha á las seis de la tarde del día 4 del próximo mes de Agosto, en la secretaría del Ayuntamiento, donde se proporcionarán impresos, advirtiéndose que este término es improrrogable, y que las parientas vecinas de Comillas pueden remitir sus instancias por conducto del señor párroco de citado pueblo.

## TIRAR DE LA CUERDA

(EPISODIO OPORTUNO)

El pueblo, siempre generoso, instigado hacia tiempo por los enemigos del partido moderado, lanzóse á la calle, y principió la jornada del 54, una de las más





VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA  
 LÍNEA DE LAS ANTILLAS,  
 NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extension siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los dias 10, 20 y 30 y de New York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor que saldrá de Santander el 20 de Julio es el

**Alfonso XIII**

su capitán don Salvador Moreno.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América, y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa, Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama).

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados ó sean los dias 26 de Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre, y 3 Diciembre de 1899, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los dias 12 de Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1899.—El vapor

**Isla de Panay**

su capitán don Antonio Garcia.

Saldrá de Barcelona el 15 de Julio.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor

**Reina M.<sup>a</sup> Cristina**

su capitán don Angel Casquero.

Saldrá de Cádiz el 7 de Julio.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

El vapor

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

El vapor

**Larache**

su capitán don Juan Bautista Ibararay

Saldrá de Barcelona el 25 de Julio.

LÍNEA DE TANGER

El vapor

**Joaquin Piélago**

su capitán don Aniceto Echevarría.

Saldrá de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Igualmente previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—Para informes en Santander, los señores Hijos de ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 36.—Teléfono 63.

**VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO**

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN PARIS (1885 y 1898)  
 AMBERES 1885 y BARCELONA 1888

El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 90 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las revacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos dispone cristales y frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

**FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN**  
 HERNÁN CORTÉS, 2. SANTANDER

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS  
 RUPALACIO, 4, 2.<sup>o</sup>  
 PATRICIO GÓMEZ

Como ya es tan conocida esta casa durante muchos años, ofrece á los señores capitalistas la compra-venta de fincas, en sitios céntricos; cuenta con habitaciones sueltas, ó sean terrenos, bodegas, pisos, bohardillas, hoteles en la ciudad y sus alrededores; en pueblos de la provincia también hay encargos de ventas de varias, rústicas y urbanas.

Colocación de capitales con intereses que superan á cualquiera otra garantía, bien personales, de responsabilidades ó hipotecas sólidas.

Adelanto de alquileres con módicos intereses, proporcionados por mediación de la Agencia, encargándose, si se desea, la misma casa de cobrar los alquileres.

Referencias comerciales con datos serios y fijos como pocos pueden darlos tan bien.

Asuntos comerciales, civiles y eclesiásticos.

Adelantos de testamentarias ó bienes que han adquirido y que en caso de representaciones esta casa los gestiona sin adelantos hasta dar posesión de lo que pueda corresponderles.

Para asuntos judiciales tiene abogado y procurador que, siendo asuntos recomendados por la Agencia, se harán con actividad y economía.

EL CUARTELILLO  
 RESTAURANT

ANGEL DELGADO

CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA

HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa.

Se admiten encargos para bodas y bautizos.

Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.

LA METÁLICA

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro dúctil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas, pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUAN, 19, SANTANDER

DROGUERÍA GENERAL

**PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA. A**

COMPAÑIA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras; perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS



**JUAN P. MARKS**

CASA EN LONDRES Y SUCURSAL EN

OPORTO

VINOS SUPERIORES DE JEREZ

**CUBILLAS Y COMPAÑIA**

Droguería

CALLE WAD-RAS, NÚMERO 5. (PLAZA DE POMBO)

Productos químicos y farmacéuticos, aguas minerales

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS

PARA FOTOGRAFIA



**EL AVISO**

DIARIO DE LA TARDE

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de la Libertad, número 1.—SANTANDER

**LÍNEA DE VAPORES CORREOS SERRA Y LA FLECHA**

SERVICIO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

LÍNEA DE PUERTO-RICO  
 SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE SANTANDER Y PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 5 de Julio saldrá de este puerto el magnífico vapor

**ALICIA**

su capitán don José María Aldamiz.

admitiendo carga y pasajeros para San Juan y otros puertos de la isla.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el dia anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino ó consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario

**DON FRANCISCO SALAZAR,**

Muelle, número 18.—Teléfono número 87.